

en Heras. En Maun, a fabrica
de Planchia, mil ciento, y
venta. Las 433, a Diez mil, y
las 337 restantes a Caon, mis
Curo Quio, Hazende Maymi
factura = doscientos, ochenta
y ocho y un mil =

Don 388-2 Lima

ATHO-DON-FCHSO-013-004-02

Alas 388 R^s 221 m^{as}, que
importa la Sal de esta otra
parte, tocando a el Cacildo
45 R^s 224 m^{as}, por 1237, 5 sextos
parte de las 137 Fanegas de
at 4 m^{as}, 8, que debe D. Joseph
Mazon 342 R^s 231 m^{as} —



En Huas E^t n² las Habui
cado Manuel de la 320
J. de al que 32 a me
mas y mpor a su magnitud
a die m² = Debera, y quato
u. y 84-24

Dring

3.

En el mes de la ystemia, el 28 de mayo
afabricado, du. de Belandía —
336 f. de albas 129 a Ca zone mas
y las Pesances, ^{adiz} las que se baja
das. Nuevas, y mportata ma
nifatura, de las dos Partidas
Zurco, de u. y de u. mas —
Conto 22 *Fin*

Señor D.ⁿ Melchor, se remite Vmd. entregada
a los Coletores de Bulas, y ofade Heam.^d de
mi cuenta sesenta y siete R.^s y m.^s En que
meze favor. Añana 16 de Oct. de 1736

Et hommes de Liban

Al Sr Melchor delgado. en la D.ª Maria de
Avila en que a su criada se le da real
de en la quenta de D.ª Hermenegildo de que se puse
a su in fabon y por lo tanto firmas de su in
fante y Juan Alonso salinas 20 octubre de 1736
Juan Alonso

Al.ª D. Melchor notitia D.ª M.ª de Arriaga, serda va
Ex mparatores aguarziles porcelin porde dezin tabu
las, 20 la de la mandad, 10 de la y siueve R.ª de que es
pena de vivir fabon, 2 por no la ver firmada de Seno
20 Ex su non brelo firmo 2 Juan Alonso Salinas
2 octubre catorze 1736

Juan Alonso